

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las diez y treinta horas del jueves cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, en la sala de consejo de la Faedcoh, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia de la Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero y con la asistencia de los consejeros: Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales, Mag. Mabel Cárdenas Herrera, Mtro. Julio Berne Valencia Valencia y los representantes del tercio estudiantil, Est. María Fernanda de los Ángeles Marca Blanco, estudiante Margaret Lucero Arratia Gutierrez y el estudiante Paolo Martín Aspajo Centeno. Asimismo, como invitados, se registra la asistencia de la MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto, quien actuó como secretaria técnica y del Mtro. Omar David Cueva Martínez, director (e) de la EPCC.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La presidente del Consejo solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, quien confirma la participación de siete miembros del consejo. Verificado el quórum, se dio por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de relación de asignaturas no sujetas a examen ad hoc de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobación del acta de sesión extraordinaria del 19 de marzo del 2024

La presidente del Consejo señala que se ha remitido a los consejeros el acta de la sesión extraordinaria del diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro como anexo adjunto a la citación. No habiéndose presentado observación alguna al referido documento, se procedió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Acuerdo N° 11-2024: Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Faedcoh del diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Aprobación de relación de asignaturas no sujetas a examen ad hoc de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades.

La presidente del Consejo de Facultad señala que el Vicerrectorado Académico ha solicitado se remita la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc de las escuelas profesionales de la Faedcoh, en base a la normativa de la Directiva N°010-2023-UPT-VRAC, denominada "Aplicación de evaluación con jurado ad-hoc en las facultades y la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna".

La presidenta del Consejo de Facultad invita a la directora (e) de la Escuela Profesional de Educación (EPED) a sustentar la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc.

La Mag. Mabel Cárdenas Herrera, directora (e) de la EPED, sustenta el Informe Nro. 00018-2024-UPT-EPED detallando la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc en la Escuela Profesional de Educación, siendo las siguientes:

Carrera Profesional de Educación Inicial

CÓD.	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉD	PRE REQ.
EI-664	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	3	2	5	4	ED-565
EI-766	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	2	2	4	3	EI-664
EI-865	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	3	4	7	5	EI-765
EI-964	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	4	4	8	6	EI-765
EI-063	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL VI	5	6	11	8	EI-964
ED-961	TALLER DE TESIS I	4		4	4	ED-862
ED-061	TALLER DE TESIS II	6		6	6	ED-961
ED-062	PROYECTOS COMUNITARIOS	4		4	4	

Carrera profesional de Educación Física y Deportes:

CÓD.	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉD	PRE REQ.
EF-664	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	3	2	5	4	ED-565
EF-765	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	2	2	4	3	EF-664
EF-865	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	3	4	7	5	EF-765
EF-964	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	4	4	8	6	EF-865
EF-063	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL VI	5	6	11	8	EF-964
ED-961	TALLER DE TESIS I	4		4	4	ED-862
ED-061	TALLER DE TESIS II	6		6	6	
ED-062	PROYECTOS COMUNITARIOS	4		4	4	

Carrera Profesional de Educación Primaria:

CÓD.	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉD	PRE REQ.
EP-667	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	3	2	5	4	ED-566
EP-767	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	2	2	4	3	EI-667
EP-866	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	3	4	7	5	EI-767
EP-964	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	4	4	8	6	EP-866
EP-063	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL VI	5	6	11	8	EP-964
ED-961	TALLER DE TESIS I	4		4	4	ED-862
ED-061	TALLER DE TESIS II	6		6	6	ED-961
ED-062	PROYECTOS COMUNITARIOS	4		4	4	

Se somete a votación la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc de la Escuela Profesional de Educación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 12-2024: Aprobar, la relación de asignaturas no sujetas a examen ad hoc de la Escuela Profesional de Educación

La presidenta del Consejo de Facultad invita al director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación (EPCC) a sustentar la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc.

El Mtro. Omar Cueva Martínez detalla la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc en la EPCC, en base al Oficio Nro. 00012-2024-UPT-EPCC.

La presidente del COFA de la Faedcoh recomienda reestructurar la relación de asignaturas presentadas.

El Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales concuerda con la necesidad de reformular la propuesta de la EPCC.

En base a las recomendaciones realizadas, el director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación propone las siguientes asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc en la EPCC:

CÓDIGO	ASIGNATURA	TH	CRÉD	PRE REQUISITO
EDEC-652	FOTOGRAFÍA	6	4	NINGUNO
EDEC-754	ANIMACIÓN 3D Y MULTIMEDIA	5	4	NINGUNO
CC-951	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	15	9	APROBADO HASTA EL VIII CICLO
EDEC-952	SEMINARIO DE TESIS I	8	5	NINGUNO
CC-051	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II	15	9	APROBADO HASTA EL IX CICLO
EDEC-052	SEMINARIO DE TESIS II	8	5	EDEC-952

La presidenta del COFA somete a votación la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 13-2024: Aprobar, la relación de asignaturas no sujetas a examen ad hoc de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

La presidenta del Consejo de Facultad invita al director (e) de la Escuela Profesional de Humanidades (EPH) a sustentar la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc.

El Mtro. Julio Valencia Valencia, director (e) de la EPH detalla la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc en base al Informe Nro. 00026-2024-UPT-EPH.

El Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales sugiere incluir en la propuesta la asignatura de Seminario de investigación psicológica I, y excluir a Psicología clínica y de la salud.

La estudiante Margaret Lucero Arratia Gutierrez considera que el curso Psicología clínica y de la salud debe considerarse en la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc, por la complejidad del mismo.

El Mtro. Julio Valencia Valencia propone variaciones a la propuesta inicial, quedando finalmente la siguiente relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc:

Nº	CÓDIGO	CICLO	ASIGNATURA
1	EDEP-431	4	TÉCNICAS DE ENTREVISTA Y OBSERVACIÓN
2	PS-631	6	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA I
3	PS-632	6	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
4	PS-634	6	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA
5	PS-636	6	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PROBLEMAS DE VIOLENCIA
6	PS-637	6	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
7	PS-731	7	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA II
8	PS-736	7	DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
9	EDEP-835	8	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA I
10	PS-836	8	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN COGNITIVO CONDUCTUAL
11	PS-837	8	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN HUMANISTA EXISTENCIAL
12	PS-837	8	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOANALÍTICA
13	EDEP-931	9	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I
14	EDEP-932	9	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA II
15	EDEP-031	10	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II
16	EDEP-032	10	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y CONSEJERÍA PSICOLÓGICA

La presidenta del COFA somete a votación la relación de asignaturas no sujetas a evaluación con jurado ad-hoc de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo N° 14-2024: Aprobar, la relación de asignaturas no sujetas a examen ad hoc de la Escuela Profesional de Humanidades

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se dio por culminada la sesión. Firman la presente acta los consejeros asistentes, en señal de conformidad.


Dra. Patricia Rosa María Nue Caballero


Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales



Mtro. Julio Berne Valencia Valencia



Est. María Fernanda de los Ángeles Blanco Marca



Est. Margaret Lucero Arratia Gutierrez



Est. Paolo Martín Aspajo Centeno